



## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

### **ACUERDO NUMERO CVASF/LXII/0008/2013, QUE APRUEBA LA SOLVENTACIÓN DE 10 RECOMENDACIONES FORMULADAS A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura, con fundamento en lo que disponen los artículos 74 fracciones II y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 numerales 1 y 4, 45 numeral 6 inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 76, 77 fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 224 numerales 2 y 4, y 226 numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 6 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, suscribimos el presente acuerdo al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

I.- Por instrucciones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y en cumplimiento a sus programas de trabajo para los años 2012 y 2013, la Unidad de Evaluación y Control le apoyó en el cumplimiento de sus atribuciones relacionadas con el análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010 y 2011, derivado de lo cual, la Comisión formuló 8 y 7 recomendaciones respectivamente a la Auditoría Superior de la Federación, para mejorar su desempeño en la revisión de la Cuenta Pública.

II.- Por instrucciones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la Unidad de Evaluación y Control realizó un análisis de procedencia de diversa documentación comprobatoria que fue aportada por la Auditoría Superior de la Federación para atender las recomendaciones que le formuló esta Comisión.

III.- La Unidad de Evaluación y Control, conforme al análisis de procedencia y a los elementos proporcionados por la Auditoría Superior de la Federación,



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

considera que existen elementos suficientes para dar por atendidas 10 de las 15 recomendaciones, las cuales se encuentran aclaradas y justificadas, sin que de estas pudieran derivar cualquier tipo de responsabilidad.

IV.- Las 10 recomendaciones que la Unidad de Evaluación y Control considera que cuentan con los elementos suficientes para proponer su solventación, son las siguientes:

ANÁLISIS DEL INFORME DEL RESULTADO 2010	
Recomendación CVASF-IR10-001	Atendida
Recomendación CVASF-IR10-002	Atendida
Recomendación CVASF-IR10-003	Atendida
Recomendación CVASF-IR10-005	Atendida
Recomendación CVASF-IR10-006	Atendida
Recomendación CVASF-IR10-007	Atendida
Recomendación CVASF-IR10-008	Atendida
ANÁLISIS DEL INFORME DEL RESULTADO 2011	
Recomendación CVASF-IR11-002	Atendida
Recomendación CVASF-IR11-003	Atendida
Recomendación CVASF-IR11-005	Atendida

V.- Por lo anteriormente expuesto fundado y motivado, y como resultado del estudio de las recomendaciones derivadas de las revisiones y evaluaciones señaladas, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación consideran que existen elementos suficientes para aprobar la solventación de las 10 recomendaciones señaladas en el considerando anterior, por lo cual suscriben y aprueban el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se autoriza la solventación de las 10 recomendaciones formuladas a la Auditoría Superior de la Federación identificadas con las claves CVASF-IR10-001, CVASF-IR10-002, CVASF-IR10-003, CVASF-IR10-005, CVASF-IR10-006, CVASF-IR10-007, CVASF-IR10-008, CVASF-IR11-002, CVASF-IR11-003 y CVASF-IR11-005, las cuales fueron sometidas a la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



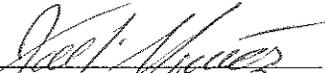
**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

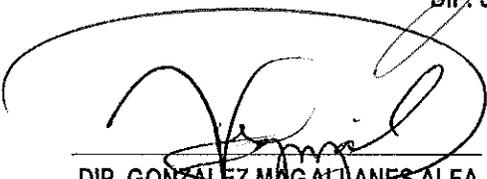
**SEGUNDO.** Se instruye al Titular de la Unidad de Evaluación y Control, dar seguimiento a las cinco recomendaciones derivadas del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010 y 2011, que a la fecha del presente acuerdo se encuentran en proceso de atención.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación para los efectos conducentes.

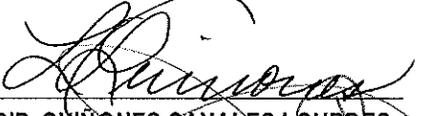
**La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

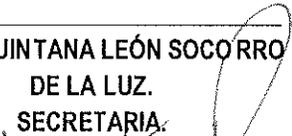
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintiséis días del mes de noviembre de 2013.

  
DIP. JOSÉ LUÍS MUÑOZ SORÍA.  
PRESIDENTE.

  
DIP. GONZÁLEZ MAGALLANES ALFA  
BLIANA.  
SECRETARIA.

  
DIP. ATHIE FLORES KAMEL.  
SECRETARIO.

  
DIP. QUINONES CANALES LOURDES  
EULALIA.  
SECRETARIA.

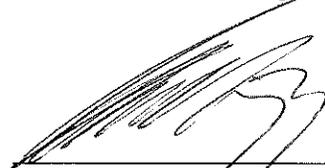
  
DIP. QUINTANA LEÓN SOCORRO  
DE LA LUZ.  
SECRETARIA.

  
DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS.  
SECRETARIA.

  
DIP. YÁÑEZ ROBLES ELIZABETH OSWELIA.  
SECRETARIA.



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

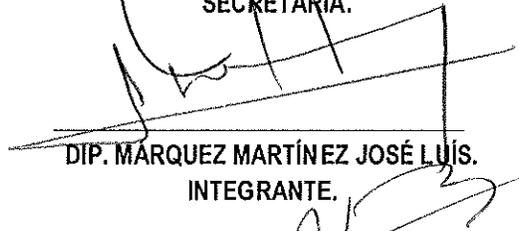
  
DIP. AÑORVE BAÑOS MANUEL.  
SECRETARIO.

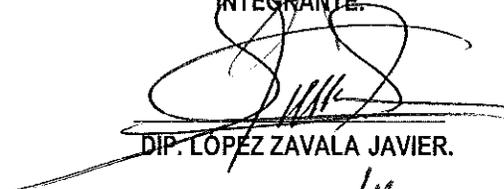
  
DIP. CASTELLANOS MIJARES CARLOS  
OCTAVIO.  
SECRETARIO.

  
DIP. MEJÍA BERDEJA RICARDO.  
SECRETARIO.

  
DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.  
SECRETARIA.

  
DIP. SÁNCHEZ ROMERO CARLOS.  
INTEGRANTE.

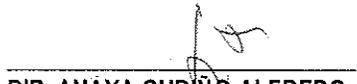
  
DIP. MÁRQUEZ MARTÍNEZ JOSÉ LUÍS.  
INTEGRANTE.

  
DIP. LÓPEZ ZAVALA JAVIER.  
INTEGRANTE.

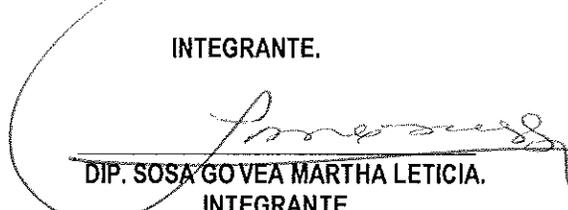
  
DIP. HERNÁNDEZ TAPIA GERARDO  
XAVIER.  
INTEGRANTE.

  
DIP. MANZUR QUIROGA JOSÉ SERGIO.  
INTEGRANTE.

  
DIP. CASTILLO RODRÍGUEZ MINERVA.  
INTEGRANTE.

  
DIP. ANAYA GUDINO ALFREDO.  
INTEGRANTE.

  
DIP. ARAUJO DE LA TORRE EL SA  
PATRICIA.  
INTEGRANTE.

  
DIP. SOSA GOVEA MARTHA LETICIA.  
INTEGRANTE.

  
DIP. LÓPEZ CISNEROS JOSÉ MARTÍN.  
INTEGRANTE.



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

DIP. NEBLINA VEGA HEBERTO.  
INTEGRANTE.

DIP. CASTILLO TERREROS LILIAN A.  
INTEGRANTE.

DIP. PORRAS PÉREZ PEDRO.  
INTEGRANTE.

DIP. GARCÍA REYES VERÓNICA.  
INTEGRANTE.

DIP. BAUTISTA LÓPEZ VÍCTOR MANUEL.  
INTEGRANTE.

DIP. ROSAS MONTERO LIZBETH EUGENIA.  
INTEGRANTE.

DIP. BENAVIDES CASTAÑEDA JOSÉ  
ALBERTO.  
INTEGRANTE.

DIP. ACOSTA MONTOYA RUBEN.  
INTEGRANTE.